

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

05 de julio de 2022

En la ciudad de Iquitos, a los cinco días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo las nueve antemeridiano en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en atención a la **Convocatoria N° 005-2022-SE-CF-FACEN-UNAP**, se reunieron en sesión extraordinaria, los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, presididos por don Manuel Ignacio Nuñez Horna en su calidad de Decano.

Para dar inicio a la sesión el señor presidente del consejo dispone que don Rómulo Vásquez, Secretario Académico (e), pase lista para confirmar el quórum de asistencia:

Manuel Ignacio Nuñez Horna	Decano	Presente
Ronel Enrique Gratelli Tuesta	Docente Principal	Presente
Juan Lavado Abanto	Docente Principal	Presente
Gilbert Roland Alvarado Arbildo	Docente Principal	Presente
Hugo Henry Ruiz Vásquez	Docente Asociado	Presente
Tatiana Elizabeth Flores Amaringo	Estudiante	Presente

Verificada la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, se comprueba la presencia de cinco (5) miembros que representan el 50% de asistencia, de acuerdo al artículo 126º del EGUNAP al ser la segunda convocatoria, existe el quórum legal para desarrollar la presente sesión extraordinaria.

**DECANO:** Cumplido con el quórum de la convocatoria vamos a dar inicio a la sesión con la aprobación del acta de la sesión anterior, ya se le envió a su correo correspondientes, solo esperamos las observaciones pertinentes

**SECRETARIO ACADÉMICO:** el acta correspondiente a la última sesión extraordinaria realizada el 4 de abril del 2022, ya fue enviado al WhatsApp y a los correos electrónicos de los señores miembros del consejo de facultad para que puedan realizar Las observaciones que se requiere, quiero precisar además que todos los términos que se han vertido en esto son los que taxativamente están registrados en la grabación.

**RONEL GRATELLI:** Señor decano solo una observación al acta, en lo que respecta a mi participación, en la propuesta de don Lener Tuesta, me voy a abstener en ese aspecto, nada más, en todo los demás mi participación está conforme.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Dice, estoy de acuerdo con la propuesta de Abelardo Tuesta

**RONEL GRATELLI:** Me voy a abstener ahí

**RONEL GRATELLI:** En ese punto nomas, el resto no hay problema, que me abstengo

**DECANO:** Alguna otra observación al respecto.

**GILBERT ALVARADO:** Ninguna

**HUGO RUIZ:** No

**DECANO:** Habiéndose aprobada el acta de la sesión anterior, con las observaciones de don Ronel Gratelli, pasamos a la siguiente estación.

**DESPACHO:**

**DECANO:** Tenemos el oficio Nro. 039 de la Dirección del Departamento Académico de Economía, donde don Félix Hernández, hace algunas observaciones, pasa a la estación orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

**DECANO:** Don Félix Hernández, con Oficio N° 039-DDAE-FACEN-UNAP/22, nos hace una observación con respecto al perfil docente, dice; es grato dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y comunicarle mi sorpresa y protesta por el cambio de los perfiles profesionales para el contrato de docentes de economía, puesto que este departamento académico, envió en la fecha junto a una propuesta para que sea visto en el consejo de facultad y que ella sea ratificado, sin embargo en vez de ser ratificado ha sido modificado inconsultamente, asumiendo el consejo de facultad atribuciones que no le compete, si el consejo de facultad no lo ratifica, lo devuelve, porque no puede modificarlo por no ser de su competencia, en esa medida solicito se sirva respetar el formato original que le envié junto al cual se muestra el perfil de profesionales para el concurso publico de contrato docente 2022, coordinado con el Director de la Escuela Profesional de Economía y que ha sido enviado oportunamente; este documento la decanatura lo reenvió al vicerrectorado académico con Oficio N° 921-2022-FACEN-UNAP, don Juan de Dios Jara, asunto, perfil docente, referencia Oficio N° 039-DDAE-FACEN-UNAP/22; es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto el documento de la referencia, suscrito por don Félix Hernández, Director del Departamento Académico de Economía, por lo que sugiero a usted implemente lo solicitado por el Director del Departamento de Economía, sin otro particular me suscribo de usted, atentamente Manuel Nuñez; con Oficio N° 748-2022-VRAC-UNAP el Vicerrector Académico (e) don Roger Ruiz Paredes nos envía el documento para su atención correspondiente, Referencia al Oficio N° 921-2022-FACEN-UNAP y al Oficio N° 039-DDAE-FACEN-UNAP, es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco de los documentos de la referencia, donde solicitan implementar lo manifestado por el Director del Departamento Académico de Economía en relación a que, en vez de ser ratificado ha sido modificados inconsultamente asumiendo el consejo de facultad atribuciones que no le competen, si el consejo de facultad no lo ratifica lo devuelve, porque no puede modificarlo por no ser de su competencia, en esa medida solicito se sirva respetar el formato original que le reenvió adjunto, en el cual se muestra el perfil de los profesionales para el concurso público de contrato de docentes 2022, coordinados con el Director de la Escuela Profesional de Economía y qué ha sido enviado originalmente. En tal sentido señor Decano se devuelve la documentación dado que, de acuerdo al estatuto de la UNAP, artículo 125, atribuciones del Consejo de Facultad, literal a) Proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, ratificación, promoción y remoción de los docentes de sus respectivos departamentos académicos; dicha atribución corresponde resolverse en su Consejo de Facultad, por lo que se sugiere tomar las

correcciones respectivas con la finalidad de poder llevar el proceso de concurso correspondiente, sin tener observaciones posteriores, eso son los documentos que recibimos el 28 de junio, en base a ese documento el suscrito envió el Oficio N° 938-2022-FACEN-UNAP a don Ronel Gratelli, presidente de la comisión de contrato docente 2022 - FACEN. Asunto: Suspensión del proceso de concurso contrato docente FACEN, referencia: Oficio N° 0748-2022-VRAC-UNAP. Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el documento de la referencia, emitido por el Vicerrector Académico, en atención a ello solicito a usted en calidad de Presidente de la Comisión Para Contrato de Docentes 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, suspender y abstenerse de seguir con el proceso de contratación hasta tener los resultados de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad convocada para el día lunes 4 de julio del 2022 ahora 9 a.m. en el auditorio de la facultad, Atentamente Manuel Ignacio Nuñez Horna. Ahí tenemos el documento que nos envió el Vicerrectorado Académico, de esa manera tratamos de implementar el día de hoy en esta sesión correspondiente.

**HUGO RUIZ:** Esta presente el Director del Departamento de Economía para que sustente.

**DECANO:** No se encuentra presente, ayer vino, pero está el Director de Escuela.

**HUGO RUIZ:** Sabido es señor decano que cada vez que se realiza la sesión, no hay quorum, en segunda citación siempre lo realizamos, por lo tanto debería estar presente, él es el encargado según las normas de nuestra institución, no es el director de escuela, es el director de departamento, por lo tanto él debería sustentar, el oficio que envía el Vicerrector Académico, lo único que dice que la carta que se está poniendo a consideración no es procedente, porque la primera parte es una repetición de lo mismo, nada más.

**JUAN LAVADO:** Pero los perfiles que están ahí, no son realmente perfiles como deben ser, eso son requisitos nada más, eso no es perfil.

**DECANO:** Pero ellos dicen que no han tenido porque modificar, observar sí, pero no modificar.

**HUGO RUIZ:** Señor Decano, en ese caso lo que usted dice, es cierto, pero es una verdad a medias, una de las formas es que el consejo pida y que se agregue que nosotros llegamos a ese planteamiento y la otra es que el consejo acá puede pedir, pero se hizo eso porque usted decía que había una premura en el tiempo y que al siguiente día debíamos enviar.

**DECANO:** Que habíamos acordado nosotros, como habíamos acordado nosotros, que a las 10:00 a.m. estábamos acá reunidos para firmar el documento ¿A qué hora enviamos el documento?, nos hemos cansado de esperar a don Juan Lavado, para enviar la información correspondiente.

**HUGO RUIZ:** Pero en ese documento había error, porque la primera acta, cuando yo vine a las 10:00 a.m. y eso le consta al secretario académico y lo dije; no podemos mandar en anexo estos perfiles porque conocemos lo que ha pasado en la facultad, los acuerdos que se hacen una cosa y otra cosa se envía, entonces pedía en ese momento que se inserte en el acta todos los perfiles que se habían aprobado y eso no estaba, por eso es que no se firmó a las 10:00 a.m. por eso se postergo.

**DECANO:** Al menos desde la primera etapa nosotros ya estábamos en vicio y ello puede conllevar a la anulación de todo el proceso y de repente solicitar invitación directamente al rectorado, y que lo llevan al consejo universitario a fin de que lo aprueben ellos, porque en realidad después de esta

anomalía que nosotros hemos experimentado tenemos un informe, porque el suscrito, se entera en ese día que no se trabajaba de manera normal, que la relación de inscritos se había modificado, la verdad que no creí porque ya el proceso había terminado la fecha de inscripción era hasta el 28 de junio, por lo que solicite que presentara su informe la persona indicada de mesa de partes, un documento que le hice llegar y es de esa manera que nosotros recibimos el Informe N° 001 en la cual nos dice; informe de recepción de expedientes docentes, mediante el presente me dirijo a usted para informarle en atención al documento de la referencia, la recepción de los expedientes para el proceso de concurso por plaza docente 2022, fue recibido el último día de plazo el día 28 de junio hasta las 2:30 p.m. 29 expedientes los mismo que detallo, (se lee lista de expedientes), además hago mención que el día 30 de junio a las 9:00 a.m. por orden del presidente de la comisión de concurso don Ronel Gratelli, recibí un expediente de don Manuel Alejandro Villacorta Mallqui, de los cuales fue agregado a mi lista, cambiando el cargo original. ¿Ahora no sé cómo se está tratando todo ello?

**HUGO RUIZ:** Pero ese es otro tema.

**DECANO:** Pero ello conlleva a este mismo proceso.

**HUGO RUIZ:** Eso es otro tema, no estamos tratando, no está en agenda, centémonos en el tema de agenda.

**DECANO:** Pero la agenda es ello, ¿acaso no es un solo, todo este proceso? para que estamos haciendo entonces.

**HUGO RUIZ:** Si vamos a hacer ese tipo de cosas, yo observaría toda la comisión, hay miembros que hemos aceptado en la sesión anterior que han tenido problemas en el proceso anterior, dos miembros, ha pedido de usted y los hemos aceptado, comisión que ha tenido problemas, todos sabemos.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** Quisiera que don Hugo Ruiz, mencione que problemas ha tenido esa comisión, cuales son los problemas evidenciados del que habla.

**HUGO RUIZ:** Señor Decano, solo voy a mencionar uno (1), no ha sido observado en el caso de don Otto Ruíz, por mencionar solo uno, ¿eso no fue trabajo de comisión? solo uno no menciono los demás que se ha dicho en sesión, por eso esa acta señor Decano le venimos pidiendo a usted que se apruebe, en base a esa acta ya hay nombramiento de docentes, cuando eso ni siquiera está aprobado por el consejo, porque nos decían que no está, que ya lo van a hacer y no se ha hecho, esa acta del informe de esa comisión de ese momento, no está aprobada hasta ahora por el consejo sin embargo se ha ejecutado y que dice referente a eso el estatuto, que primero debe ser aprobada por el consejo, se da cuenta los vicios legales que hay en eso; y venimos pidiendo a usted sesión extraordinaria y hasta ahora no nos citan, hay varias actas, ya le dije, de julio no está aprobada esa acta, de octubre, la de noviembre, actas que no están aprobadas.

**CARLOS TUESTA:** Buenos días, efectivamente lo que menciona don Hugo Ruiz ha sido observado, caso de don Otto Ruiz, pero no menciona que el profesor realizó una acción de amparo al rectorado, ni siquiera a la comisión fue receptora del documento que hizo el rectorado y el Vicerrector Académico lo acepto, entonces donde está lo malo del proceso, entonces no lo veo eso como un problema de fondo, si no de forma, porque el colega ya tiene años trabajando y él se basó en un

artículo que está en la ley universitaria, entonces validaba su situación, querer tomarlo como algo que está mal hecho, no estaba mal, en todo caso hubiera intervenido el asesor legal de la universidad.

**HUGO RUIZ:** Eso es como repito, que en su momento en esa sesión se ha dicho de todas las deficiencias de ese proceso, pero ese no es el tema, ahora el tema es puntual que has traído al consejo de facultad, el caso de la escuela de economía, yo le pediría a usted que todo esto se someta a votación, si el consejo se ratifica en su acuerdo o no, la intención en el fondo es que este proceso se frustre y se vuelva a hacer invitación, ese es el modo que están buscando.

**DECANO:** Me da la impresión más bien que está usted buscando eso, lo que queremos es corregir todo esto.

**HUGO RUIZ:** Usted ha estado presente señor Decano cuando se ha votado y usted ha aprobado, porque es por unanimidad ese acuerdo.

**DECANO:** No hay problema en eso, pero es ahora el momento de corregirlo, no cree usted.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** Señor Decano, en primer lugar, no sé si escuche mal, como que hay una costumbre lo menciono don Hugo Ruiz, cuestionando la ausencia de don Félix Hernández, que se sabía que en las primeras sesiones no hay quórum para que se realice en la segunda sesión, no puede ser costumbre eso, don Félix Hernández acudió el día de ayer a la sesión, ahora, con el respeto a don Juan Lavado, los TDR no se pueden modificar, porque el organismo que dirige este consejo es legislativo y de control, no es ejecutivo, no puede ser regular que el consejo haga el cambio, debió hacerse un trámite en los cambios, con el consenso de todos en primer lugar; y no se puede separar señores consejeros la conducta de nuestro presidente de comisión de haber recepcionado un expediente fuera del plazo y haber inducido al personal a este hecho, don Juan Lavado, usted que tiene experiencia en gestión pública, yo no puedo hacer que un constructor haga la obra mientras avanza el proceso, la Srta. Úrsula, el Sr. Walter, el Sr. Manuel y el Sr. Omar han recibido memorándum para hacer clases, cuando no hay clases ¿eso es regular? este proceso esta irregular desde la modificación de los TDR, Términos De Referencia de los perfiles, recepción de los expedientes fuera de tiempo, que los docentes estén haciendo clases cuando este proceso está en suspensión, son hechos que anulan este proceso, este proceso ha nacido muerto y no es intencionalidad, es un hecho real, este proceso, particularmente digo yo, que no va, que sigue posteriormente, ¿qué hacemos? eso tenemos que resolver señor Decano.

**RONEL GRATELLI:** Señor decano, en realidad este proceso ha sido truncado justo el mismo día en que se vencía el plazo para la recepción de expedientes con un oficio emitido por el Director del Departamento de Economía, don Félix Hernández, o sea se truncó ¿y por qué?, porque ese documento dio lugar a un oficio del Vicerrector Académico (e) Roger Ruiz, entonces ese día se trunca el proceso de recepción, don Manuel Villacorta es un profesor que viene dictando ya desde el semestre pasado, su expediente fue recepcionado ese día a las dos (2) de la tarde, ahí está la recepción de su expediente, yo recibí efectivamente el llamado de la señora que hace la recepción pidiéndome la autorización, porque si fue admitido tenía que ponerle en la recepción, ahí está su expediente señor decano, la fecha y la hora en la que fue recepcionado el expediente de don Manuel Villacorta, pero el hecho mismo de la recepción ya estaba truncado porque ya había esa observación, entonces nos reunimos de emergencia casualmente en la tarde para ver como damos

viabilidad a esta situación, yo les hacía mención que de por medio esta la facultad más que posiciones personales y todos son testigos, entonces nos volvimos a reunir al día siguiente en la mañana para ver que viabilidad le íbamos a dar, porque valgan verdades hay postulantes que están llamando queriendo postular a quienes mencionamos que tiene que estar pendientes de la comunicación en la página web de la universidad, si va a haber reprogramación y todo lo demás, eso ha sido señor decano, no ha habido nada más, para que tanto miedo si el suelo esta parejo.

**GILBERT ALVARADO:** Señor Decano, usted con documento que vino del vicerrectorado en el mes de mayo ha pedido la carga académica de los profesores, todavía no terminaba las clases, en la plana docente que teníamos estaban todos los docentes que hemos considerado las plazas eso se dio en todas las escuelas, todas las escuelas ingresaban al sistema con todos los profesores que estaban en ese momento, por lo tanto nosotros hemos convocado en su oportunidad para hacer la carga, en este caso en la escuela de administración a los docentes y darles sus carga del próximo ciclo, nos han pedido del primer ciclo 2022-I y 2022-II con sus respectiva carga académica, entonces hemos tenido que armar la carga académica, que curso le correspondía a cada docente, luego posteriormente salió ese documento del concurso, pero la carga ya estaba colgada en el sistema antes que llegue ese documento, entonces que hice; les llame a los docentes Sra. Úrsula, Manuel Villacorta, Omar Saldaña, Walter Soria, que se abstengan de hacer clases mientras hay un proceso de por medio.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** Pero no hay ningún documento, ahí en el memorándum que ha emitido menciona el inicio de clases, mi escuela no ha dado carga académica a ningún docente contratado, su memorándum es actual, en el caso de NIT no he puesto nombres, está, por definir.

**GILBERT ALVARADO:** Eso fue antes del concurso, la carga académica ya estaba dada, luego que se hizo el acuerdo de departamento para hacer el perfil de los docentes, ahí se ha visto la necesidad de las plazas que se iban a tomar en función a los que les hemos planteado, pero ya se les dijo a los docentes que se abstengan de hacer clases y después les curse un documento, acá no hay ninguna irregularidad, favorecimiento o algo por el estilo.

**CARLOS TUESTA:** Señor Decano, prácticamente nos estamos involucrando en todo, como diría don Hugo Ruíz, son verdades a medias, no es cierto lo que dice don Ronel Gratelli, en el caso de don Manuel Villacorta, en la primera foto que les tomamos a los expedientes, no figura don Manuel Villacorta, no estaba en la lista, aparece después con puño y letra de él en la lista, no nos hemos reunido para ver los contratos, nos hemos reunido primero para elaborar el cronograma de actividades y firmamos una acta y después se nos citó para ver como evaluábamos los documentos, eso fue todo lo que hemos hecho, en ningún momento se nos dijo hay que ver el caso de los contratados, no fue así, no es cierto, lo que me llama la atención sinceramente, daría la impresión que ese error que cometió don Ronel Gratelli nos haga aparecer como si todos fuéramos los actores de esa situación; y no es cierto.

**HUGO RUIZ:** Decano, una pregunta referente a lo que escucho, esto no sabía y no tengo porque saberlo, para eso están ellos, pero yo me pregunto, cuando se determinan fechas y no establecemos horas, se supone que se cierra el día a las 12 de la noche, ahora yo no sé cuándo y a qué hora entro ese documento.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Normalmente, son las horas oficiales en la que labora la universidad y eso se sobreentiende que es de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. y eso está en la ley de procedimiento administrativo.

**HUGO RUIZ:** Yo no creo que se sobreentienda, porque hay casos en las que la universidad te da plazos para la presentación de determinados donde te indican que hasta tal hora podrán ser recepcionados, eso se da por ejemplo en los procesos electorales donde te indican que hasta las 12 de la media noche se cierra la recepción de documentos y les comento porque yo fui secretario general en un proceso electoral nacional, entonces si no estableces hora, puede ser hasta el cierre del día, ahora yo no sé a qué hora exactamente ha ingresado, pero hay que precisarlo.

**RONEL GRATELLI:** Señor Decano, tengo el expediente del profesor donde indica la fecha 28 de junio 2 de la tarde, no sé con qué motivo no le habrán incorporado en la lista, pero si estaba recepcionado tiene que figurar en la recepción, acá esta la recepción 28 de junio, 2 de la tarde, yo creo que esos son detalles, exquisiteces, buscando culpables, no señor decano, acá estamos para velar por los intereses de la facultad y mi predisposición a colaborar y en eso estamos.

**DECANO:** Pienso que todos tenemos la razón mientras no se demuestra lo contrario, en ese sentido yo solicite un informe de la señora donde dice, a nombre del presidente de la comisión de concurso docente don Ronel Gratelli Tuesta, recepcione un expediente de don Manuel Villacorta

**RONEL GRATELLI:** Señor Decano, una pregunta, ¿la señora tiene que hacer un informe? La señora de recepción tiene que hacer un informe o fue a solicitud de alguien, señor Decano, porque no solicito un informe al presidente de la comisión, porque tiene que pedirle un informe a la señora que hace la recepción.

**DECANO:** Claro, porque son documentos que ingresan por mesa de partes, no le hacen entrega al presidente de la comisión.

**RONEL GRATELLI:** Ahí vemos claramente señor decano, se trasluce una intencionalidad al solicitar informe a la señora de mesa de partes sobre la recepción.

**DECANO:** ¿Quiénes son los que reciben los documentos? son ellos, la gente de mesa de partes, son ellos quienes emiten el informe a solicitud

**RONEL GRATELLI:** Y además con el proceso todo truncado, todo el cronograma estaba en stan bye, ya se había suspendido todo el proceso y ¿todo producto de qué? Producto no de un capricho del consejo de facultad o capricho de nadie, sino que, hay una mala interpretación de las normas

**JUAN LAVADO:** Los expedientes que llegan acá para que te resuelvan o se informe por lo general lo da lectura del secretario académico, por lo general viene dándole plazo a usted un día más, es por eso que nos reunimos a último momento; y qué pasó el día que trajeron el documento solicitando perfil, ese documento tenía los requisitos como lo pone cualquiera para postular, no era un perfil, el perfil contiene una serie de función que debe realizar el profesor, ese es el perfil, perfil no es que tenga 2 años de experiencia, perfil no es que haya enseñado tal cosa, es una serie de requisitos que tiene un profesor para ocupar una plaza en la universidad, segundo porque estuvimos discutiendo, porque el oficio lo firmo don Félix Hernández pero las hojas anexas los había firmado el director de escuela y que observamos nosotros, que el director de escuela no tenía nada que ver en este asunto,


sino el jefe de departamento y se corrigió, fue así que nos dijeron que mañana ya va a estar todo corregido y que paso, el vicerrectorado ha observado lo que habíamos corregido

**HUGO RUIZ:** No fue así, quien observo fue el director de departamento, una pequeña aclaración, ese día de la sesión, tengo mensajes acá que el envió al director de departamento, donde le digo; puede venir a la sesión; y el me pregunta ¿para qué?, porque era lo de economía lo que se estaba viendo ese momento, yo le digo, profesor venga a sustentar su perfil que ha enviado, está usted firmando la carta pero aparece la firma del director de escuela y no me contesto, si él hubiese venido ese día cuando yo le mande mensaje en plena sesión, no estriamos en este problema.


**CARLOS ZUMAETA:** Pido a través de su intermedio señor decano el uso de la palabra.

**HUGO RUIZ:** Pido a usted señor decano, que por favor participen los que tiene que ver con esto, don Carlos Zumaeta, no es ni director de escuela ni director de departamento, él es director de postgrado, si seguimos en este plan, no es la primera vez que ya se interviene en sesión de este consejo, yo me voy a retirar, no sé si los demás miembros se quedaran, la vez pasada en una sesión del consejo que no está aprobado, que esta observado el señor actuó irrespetuosamente, hizo gestos que no se deben hacer y por eso se suspendió esa sesión y eso tampoco consta en el acta, en el momento que veamos hare constar porque se ha suspendido, el señor puede escuchar no participar, nos vamos, abandona la sesión siendo las 10:35 a.m.

**CARLOS ZUMAETA:** Señor Decano, soy miembro de esta casa de estudios, estoy solicitando por su intermedio el uso de la palabra, el consejo de facultad es abierto y las sesiones son públicas, como docente y ex autoridad de esta facultad creo que debo dar mi parecer, debo dar mi punto de vista tratándose de colegas que tienen una trayectoria como el caso de don Juan Lavado, solo para recordarle los perfiles; cuando alguien pide un profesor para una determinada carrera ¿de dónde sale el requerimiento? Sale del Director de Escuela, quien le pide al Director de Departamento Académico, por ejemplo, si el Director de escuela necesita un profesor en marketing para mejorar la enseñanza de los alumnos, solicita al Director de Departamento Académico para que le provea, quien genera la necesidad es el director de escuela.



**JUAN LAVADO:** En el caso de las otras tres escuelas el documento los firmo el director de departamento, no las firmo ni el director de escuela administración, contabilidad, negocios, lo firmo el mismo director de departamento y el único caso de economía lo firmo el director de escuela, el perfil de profesor lo hace el director de escuela, entonces que hace don Félix Hernández, que hicimos, que se corrija y al día siguiente se ha corregido con el sello de don Félix Hernández, lo que hubiese hecho es decir, estoy haciéndole llegar lo pedido por el director de escuela, eso hubiese sido así, eso nos ha llevado a confusión, no es que nosotros estemos tratando de truncar el proceso, al contrario este es un filtro para que después no tengan problema, porque el ciclo pasado algunos han comenzado las clases a medio semestre, no puede pasar eso el alumno no puede tener clases a medio semestre, se debe empezar las clases el primer día que diga el calendario, con nombrado, contratados o invitados, deben comenzar todos juntos



**CARLOS ZUMAETA:** Colega estamos de acuerdo, todos queremos el cambio para bien de la facultad, es bien difícil que los seres humanos nos pongamos de acuerdo y sacamos un consenso, pero hay que poner algo de nuestra parte para ver de qué manera mitigar un poco ese tipo de contradicciones que tenemos y con esa situación debería de haber por lo menos, como dice don Gilbert Alvarado el



otro día, pero este dice el estatuto, el estatuto literalmente no lo dice, lo dice el reglamento que manda el Vicerrectorado, nosotros sabemos, porque ya hemos tenido funciones de directores de departamento y escuela, que donde nace la necesidad de docente, nace en la escuela los perfiles y si no es así de acuerdo a ese reglamento por lo menos debería de haberse consensuado con su director o coordinado con su director, lo cierto colegas, una vez hecho este perfil, no se los acuerdos que se han tomado acá, se han cambiado mi estimado Juan Lavado, colegas, se han cambiado, que lo deben de haber hecho con toda la mejor intención del mundo, pero ha estado mal; y en una situación de contrato, donde tienes que ver con 35 personas que están postulando, va a ser bien difícil, adicionalmente a ello, los directores y los jefes de departamento se ven avasallados por ese tipo de cosas, entonces, debería haberse hecho o en todo caso si la función del consejo de facultad es ratificar, lo deberían de haber devuelto inmediatamente y con las observaciones del caso, señor corrija esto

**JUAN LAVADO:** Además, eso lo hemos aprobado por unanimidad y usted señor decano no ha hecho ninguna observación, porque si usted hubiera hecho alguna observación que no se puede modificar, demos la recomendación para que los modifiquen ellos mismos, la cosa hubiese sido diferente

**CARLOS ZUMAETA:** Por eso el departamento académico ve que ha sido modificado ha tenido que mostrar su disconformidad, Nosotros que aún estamos en esta facultad, poco nos falta para jubilarnos, algunos se van a quedar y si este comportamiento se hace como una práctica, como va a ser más adelante, entonces por favor hay que respetar ese tipo de cosas y llegar a un consenso, que paso, se cambió, cosa que no debió haberse hecho, cuando escuchaba la memoria de la universidad ¿Quiénes han entrado a enseñar el primer día? ¿había gente que tenía experiencia de docente universitario? no, han entrado profesionales, y poner ese tipo de cosas allí, como por ejemplo en administración, yo consultando con don Gilbert Alvarado, me dijo que el no consulto con su director, no tiene por qué consultarle, porque él es director de departamento; yo creo que deberías haber consultado; y ahí figura 8 años de experiencia, eso prácticamente es estar dirigiendo esa plaza, yo no necesito ser pitoniso para saber que está dirigido, ya son años que he pasado por acá y son años que he presidido comisiones y muchos profesores de esta facultad han ingresado de esa manera, como anillo al dedo, yo comparto contigo Juan Lavado, que hay que cambiar, pero hay que cambiar para bien, hay que hacer las cosas bien, hay que conversar, hay que dialogar; la comisión no es como se dice que nació muerta, porque la designación fue producto de un dialogo y todo el mundo estaba de acuerdo, presidente don Ronel Gratelli y dos miembros de acuerdo a lo que dice la ley y los observadores, pero ahí en ese proceso, yo siempre he dicho, los contratos y nombramientos de todos los que tenemos experiencia, todo el mundo tiene problemas, porque casi nadie está de acuerdo, entonces tienen que llegar a un consenso, ahí debería haberse llamado al director de escuela y decirle, hay esta situación si podemos corregir, para no chocar, ahí yo considero que hay un juicio, pero no producto de un temperamento de corruptela, es una cuestión de quedar bien porque el tiempo nos gana, ese es uno, dos, producto del temperamento, yo no tengo porque dudar de que alguien haya puesto un documento fuera de fecha, con la voluntad de querer hacer bien las cosas, no pienso de otra manera, don Manuel Villacorta es un excelente profesional, pero las reglas hay que cumplirlas, lamentablemente así quede fuera del proceso, le diría ponte las pilas, porque vienes y te presentas, todavía me pones en peligro, porque es un tremendo peligro para la persona que le ha aceptado, en ese sentido ya hay vicios, por lo tanto yo les recomiendo, pónganse de acuerdo consejo de facultad para que este pequeño impase se vea


solucionado en el mejor de los términos, ocho años para pedir un requisito, no necesito ser fiscal para saber quién tiene 8 años y para donde vamos, sé que hay colegas que de repente ellos tienen ese perfil, pero la mujer del Cesar no solo debe serlo, sino parecerlo; para eso es el consenso que deben tener y si no hay consenso ponernos de acuerdo y hacer las cosas bien hechas, don Ronel Gratelli tiene experiencia en este tipo de cosas, una cosita por ahí y se te viene la noche y con situaciones muy difíciles, hace ratos escuche por ahí que dice, ha tenido una denuncia por nepotismo, todo ese tipo de cosas no solo se da en la universidad, todo el Perú está metido en ese tipo de cosas, cuando eres amigo no te denuncian pasa desapercibido, pero a ver si alguien fuera un contrario por ahí, lo mínimo que te encuentren, eso es lo que quería decir.

**RONEL GRATELLI:** Señor Decano, agradezco las palabras y consejos de don Carlos Zumaeta, efectivamente nos imbuje el ánimo de trabajar por la facultad, eso ya lo expresé a usted y a la comisión, si estamos ahorita en una situación de aparente entrapamiento por un documento por el cual se dice que se ha modificado y todo lo demás, y de hecho eso conlleva cabo a todo este proceso de suspensión y todo lo demás, nosotros en realidad hicimos esa acotación y por la premura que usted nos había mencionado necesitamos urgente, tal es así que solamente se hizo una observación en el sentido de que los requisitos por ejemplo en el caso de economía tengan grado de maestría, que el requisito sea más puntual, que estaba muy abierta, que diga maestría, pero maestría en que, eso faltaba precisar y por ejemplo los cursos que debía dictar de acuerdo al perfil del profesor para ser contratado y luego el tiempo, eso creo son las dos únicas observaciones o modificaciones que se hizo en el tiempo, se ha hecho señor decano en el debido momento también de que el estatuto estipula, establece el ingreso a la carrera docente en el artículo 222 dice que debe tener experiencia en el ejercicio profesional, debe tener grado de maestría y debe ser en la especialidad del curso que va a dictar, un curso de economía un magíster en ecología o biología no podría no, habíamos hecho mención una rama de puros maestristas con diferentes especialidades, porque no estaban bien precisados en el requerimiento y en el perfil, esos son las únicas observaciones nada más, entonces señor Decano, estamos nosotros con la mejor predisposición para viabilizar esta situación, todo nuestro apoyo para seguir trabajando en la comisión, para que esto siga adelante, nada más.


**CARLOS ZUMAETA:** Solamente una observación a don Ronel Gratelli parece que has leído mal la ley que está haciendo alusión y creo que no es el caso; dice, ingreso a la carrera docente, la carrera docente empiece como auxiliar, asociado y principal, lo que estamos viendo ahorita es contrato, no es nombramiento, solamente eso quería mencionar.

**GILBERT ALVARADO:** Conversando el otro día con don Carlos Zumaeta y usted es testigo, sobre las funciones del director de escuela y del director de departamento, en ninguna parte del estatuto ni de la ley, hablan de que el director de escuela elabora la necesidad de docentes, más bien eso lo indica el estatuto, que es parte de la función de las Escuelas Profesionales, elevar en este caso, ante el consejo la necesidad de docentes, aprobado por su departamento, así lo dice el estatuto, quien habla como director, hemos convocado a nuestros profesores justamente para ver ese tema y cuáles son las propuestas para sacar a concurso y los perfiles, por eso yo le dije señor decano deje que nos reunamos para ver ese tema, pero el error nace de donde, cuando a usted le llega el documento le deriva al director de escuela para que haga esa labor, habiendo un director de departamento, conversando con don Carlos Tuesta, me dijo yo no hice nada porque no me correspondía, no me corresponde hacer ese perfil, entonces como parte de mi función elabore en un momento

determinado la tabla de transición y le hice llegar la propuesta, hemos actuado de buena fe, usted como quien le habla hemos actuado de buena fe, si bien es cierto ha habido un direccionamiento del documento hacia el director de escuela, pero hubiese sido para ambos, al director de escuela y al director de departamento para que ambos para que vean el informe y listo, y solucionen el asunto del perfil que verdaderamente se necesitaba o se requería para cada curso, en el caso de la profesora que está reemplazando a don Javier Navarte, que es una plaza orgánica, por motivos de salud, por lo tanto es una plaza que cuando vuelva, a profesora que está ocupando esa plaza dejara de enseñar, ese es el único error porque los anteriores profesores estaban enseñando por lo tanto debían continuar con su carga académica, porque normalmente se les venía renovando, hasta este último ciclo que ha pasado, nosotros hemos actuado de la mejor manera posible, así fueron las cosas, luego el tema de don Manuel Villacorta, había cursos que cubrir y no había docente, felizmente eso también salió, no solo de ellos también de la escuela de economía, pero eso fue por la gestión que hemos hecho, si no nos daban y los alumnos hubiesen quedado en el aire, esa es mi opinión; y el estatuto dice claramente y la ley también lo indica, por lo tanto creo que hemos actuado en el marco de la norma, nadie ha violado nada con respecto a los perfiles presentados.



**VÍCTOR LINARES:** El documento cuando llega a la escuela de economía para responder sobre el tema de perfiles, las decisiones nunca las tomo yo solo, cualquier documento que llega siempre lo coordino con el director de departamento que es don Félix Hernández, incluso él ha sido quién ha elaborado los perfiles por la experiencia que tiene en la universidad, él me dijo el documento esta enviado a tu nombre, pero él lo ha elaborado, porque él me dijo no pongas experiencia laboral, porque la ley no me dice años de experiencia, incluso le dije, cuando estaba usted arriba, si habías coordinado con don Félix Hernández para que cambies el perfil, porque ahí decía, escuela de economía, título profesional de economía y su grado de maestría, ponlo así nomás, no lo pongas años, solo ponle experiencia universitaria porque la ley no me dice años, cuando yo mande el documento le dije a don Félix Hernández, que están pidiendo que se cambie, él me dijo, porque vas a cambiar sí ya lo hemos enviado y yo subí y le dije a usted, usted estaba con don Ronel Gratelli arriba y le pregunté, ¿profesor Lavado, has conversado con el profesor Félix? usted que es su amigo, usted me respondió, si él sabe y me dio la espalda seguiste conversando y yo ya me regresé, eso se lo dije a don Félix Hernández y me dijo que usted en ningún momento le dijo nada, el día de ayer precisamente el vino al consejo a reclamar sus derechos por lo que habían tomado las atribuciones que se han dado en ese momento de cambiar los perfiles, él dijo que se respete lo que nosotros habíamos hecho, incluso le dijo yo lo hice, le dijo ayer, por un tema de salud no pudo venir el día de hoy a este consejo, yo no tengo ningún problema, menciono también porque no le observan a administración, a contabilidad, a negocios, mira acá si ponen años y acá no, porque en la plaza de economía no tiene años, solo dice experiencia universitaria y porque los demás sí, porque no van todos juntos, eso fue la concordancia con mi jefe de departamento, él estaba molesto, dijo, o sea lo que hago mi trabajo, no vale nada, va allá y van a hacer lo que quieren, el encargado de hacer todo el trabajo académico es el director de escuela con el director de departamento, él me dijo esa observación, porque a economía si y a las otras escuelas no, siempre a economía que presenta ahí que mandarle a votación, que es eso me dice, hay que mandarle a votación para cambiar eso y es así, yo quiero que se respete lo que hizo mi colega que son más antiguos y conocen del tema.



**JUAN LAVADO:** Yo con don Félix Hernández no he conversado sobre ese punto, yo he conversado de la carga académica y he coordinado con él y me dijo estás de acuerdo con esto, si, me ha dado

cuatro cursos, tenía tres, me dijo si puedes dictar un curso más, le dije claro que sí, pero ese tema que tú estás hablando se ha visto acá, no lo he visto con él, en ningún momento lo he visto con él, en ningún momento el documento lo he tenido antes, quizás otra cosa habremos coordinado, porque siempre cuando vengo coordino con él, el asunto es que, en los tres casos estaba, en las tres escuelas estaba el sello del director de departamento en todos los documentos y en el economía estaba el tuyo como director y Félix Hernández, pero que pasaba, que era diferente a los otros, entonces le dijimos, señor Decano chequee que el director departamento ponga el sello como los tres departamentos, menos de economía, y es así, no es porque uno quiera dejar de lado, nada, nosotros hemos observado los requisitos, que acá lo llaman perfil, porque en algunos de los casos no había experiencia, no ponían un año dos años de experiencia, yo creo que si nosotros queremos pedir acá en Iquitos gente con experiencia no vamos a encontrar, entonces si les pedimos un año de experiencia, esta bien, pero nada, tampoco podemos pedir y eso es lo que hicieron, que la maestría no estaba definida, que le pongan gestión empresarial aguanta todo, no es cierto, pero tampoco decía, entonces no nos echen la culpa los departamentos cuando nosotros aquí hemos hecho una revisión y hemos aprobado por unanimidad, si el director de departamento hubiese dicho, sabes que esto no se puede observar, entonces nosotros hubiésemos hecho un documento aparte donde el director de departamento haga un cambio que crea conveniente para que lo revise, pero lamentablemente no se procedió así y con la venia del Decano, no es que nosotros queremos imponer, al contrario yo quisiera que vengan mejores profesores, jóvenes talentos a enseñar, todos estamos de acuerdo y así es lo que ha pasado, no es que tenga mala intención, al contrario, la facultad debe mejorar así como dice don Carlos Zumaeta, pero hace tiempo que no mejora la facultad, yo creo que a partir de hoy día, con el compromiso de nosotros, del decano, de don Carlos Zumaeta que somos los más antiguos de la facultad debemos cambiar para mejor y que no sucedan los problemas cuando contratan al profesor faltando dos meses para que termine el semestre, para mí no hay ningún problema si don Félix Hernández lo habría hecho, yo le conozco, pero lamentablemente tenía tu sello y ese fue el error, si no hubiese tenido tu sello no hubiese pasado nada, porque si viene de don Félix Hernández, quien tiene experiencia de más de 40 y tantos años, no nos hagamos problemas señor decano, los nuevos se van haciendo docentes en el transcurso del tiempo, nadie nace docente, poquito a poquito se van haciendo y cada año que pasa tienen más conocimiento más experiencia, los trabajos también nos van dando experiencia, yo no opino más señor decano, pero yo creo que si se trata del bienestar de la escuela estamos para apoyar.


**RONEL GRATELLI:** Señor Decano, estando las horas avanzada, podemos ir tomando algunas decisiones, la propuesta que usted traiga para viabilizar esta situación y darle la continuidad al mismo, entonces creo que ya podemos tomar algunos acuerdos con las sugerencias y las propuestas que usted nos traiga.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** Señor Decano, a veces hablamos bonito de la buena fe, de las buenas intenciones, pero si las buenas intenciones y la buena fe no se condicen con la ley y con la norma nos vamos a volver costumbre, no vamos a mejorar y hay que ser íntegros cuándo vamos a aplicar la ley que sea de manera transparente en toda circunstancia no solo cuando nos favorece la aplicamos y cuando no nos favorece no, y eso hay que pulirlo, insisto este proceso está viciado, si nosotros continuamos con este proceso somos sujetos de denuncia, don Gilbert Alvarado su memorando del 17 de junio, dándole la carga académica a sus docentes y no solo de don Manuel Villacorta, también a la persona que estaría ocupando el cupo de don Javier Nalvarte, si no, docentes


que están en el proceso de contrato, usted sabe don Juan Lavado sí yo le doy la obra a alguien que no ha entrado al proceso y ya está haciendo la obra, eso es colusión, es delito, ya están enseñando, lamentablemente mi alumna querida Úrsula publica en su Facebook y los alumnos llaman preguntando por profesores que todavía no están contratados, yo en ese sentido y por experiencia, yo no he emitido carga con nombre ni emitido ningún memorando dando carga académica, yo les invoco y les pido que este proceso está viciado y que este proceso no debe continuar, que se hace después, no sé, es cuestión de este consejo lo vea y decida que se hace, es mi opinión es mi punto de vista, gracias.

**VÍCTOR LINARES:** Ahorita hay un problema porque justamente lo que dice el profesor, en el caso de los colegas de economía porque no tiene memorándum, no tiene carga, justamente llamaron diciendo, porque los de administración si están en concurso porque están dictando si están en proceso de concurso, cómo es posible que ellos estén enseñando, saben que yo voy a denunciar, como es posible que estén enseñando y yo no, me dicen, yo les digo, sus contrato ya termino sus vínculo, ¿pero porque ellos? que respuesta les voy a dar y en una me dicen, yo voy a denunciar, ya tenemos pruebas suficientes para denunciar y no quisiera que de repente ustedes estén en esa condición, eso sería todo.

**JUAN LAVADO:** Quien quiere postular y ve que en otro departamento están haciendo y el mío no procede, tiene que denunciar el concurso ¿Cuándo ha sido el día que nosotros nos hemos reunido? el martes 28, ya paso 7 días, hasta ayer 6 días y no podemos solucionar el problema, no podemos solucionar la semana pasada, el mismo día, no vamos a esperar una semana para solucionar el problema, señor Decano, si usted nos hubiera dicho lo que ha hecho el director de departamento en coordinación, yo le creo a don Félix Hernández, pero usted también ha sido parte de la aprobación unánime, y eso es lo único que lo que le corresponde al departamento, lo otro de la comisión recibió documentos es ajena a nosotros como consejo de facultad.



**RONEL GRATELLI:** En realidad este proceso se trunca señor Decano, se paraliza a raíz del documento que emite don Félix Fernández y el documento que emite el Vicerrector Académico y usted cuando convoca a consejo extraordinario, ahí es donde este proceso se paraliza, en todo caso pudiera usted consultar con un abogado que le oriente, que le asesore, que le da de opinión legal al consejo, usted como presidente del Consejo podría tomar una decisión en base a un letrado a un abogado a un especialista en proceso administrativo y toda esas cosas o en todo caso si usted trae una alternativa para poder nosotros viabilizar en el consejo



**CARLOS TUESTA:** Decano, debemos ser más puntuales sin echarle más leña al juego, definitivamente tenemos a don Juan Lavado y a don Carlos Zumaeta hacen más sabias las decisiones para tomar, en ningún momento voy a pensar que don Carlos Zumaeta o don Juan Lavado estén en contra de que la facultad este yendo por mal camino, al contrario, con la experiencia que ellos tienen hacen que la facultad hasta ahora siga existiendo, puntualmente, como lo dijo don Víctor Reátegui, ya estamos siendo sujeto de llamadas, sobre aquellos docentes que ya están trabajando, como es eso que ellos estén con carga académica si se supone que son postulantes, de ahí parte la irregularidad, el día que nos enjuician, no solo va hacer don Ronel Gratelli, vamos hacer toda la comisión, creo a eso tiende este problema, ahora, quiero tomar la palabra de don Hugo Ruiz, quien dice que todo esto es verdades a media, que le da alergia la presencia de don Carlos Zumaeta, cuando hemos visto que la posición de don Carlos Zumaeta es conciliador sin obedecer a ninguna

posición política, de grupo, es lo que yo percibo, el mismo ha dicho; lo que ustedes quieren es que se quiebre el proceso, nuestra intención no ha sido esa, al contrario hemos trabajado con toda la buena voluntad viniendo sábado, viniendo viernes, para tratar de coordinar mejor las cosas y que esto sea más fluido, después ya ocurrieron cosas que oscurecen todo el proceso, soy de la idea que este proceso no va, por las consecuencias que pueda tener.

**GILBERT ALVARADO:** Decano, la última sesión ordinaria que hemos tenido, estaba convocada para el día 20 de junio, justamente ese día, el perfil, ya nosotros habíamos elaborado la carga académica para el 2022-I y 2022-II con los docentes que teníamos para el dictado de cursos y el memorándum que sale es con fecha 17 de junio, antes de esta sesión, entonces no teníamos conocimiento que habría concurso, entonces, ¿he actuado de mala fe? no, más bien hemos actuado de buena fe más bien, porque la sesión donde se aprueba la comisión, donde se aprueba los perfiles es posterior a esa fecha, es por eso que cuando sale esto cuando sale esto me comunican que va haber concurso yo les llamé a los docentes y les digo que no dicten clases, que no se presenten porque hay un concurso

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Tenía contrato hasta esa fecha, hasta cuando tenían contrato.

**GILBERT ALVARADO:** Normalmente se consideraba así

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Tenían contrato o no.

**GILBERT ALVARADO:** cuando nos piden la carga académica era el primero de mayo, cuando ellos tenían contrato todavía.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Hasta cuándo ha sido su contrato.

**GILBERT ALVARADO:** Su contrato hasta que termine el ciclo, pero automáticamente les iban renovando.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** no había un acuerdo.

**GILBERT ALVARADO:** Pero automáticamente han ido renovados todos sin excepción, antes eran renovados automáticamente, hasta que salió el concurso, pero se consideraba la carga así, ahora el acuerdo sale del consejo el día 20 de junio, yo ya había distribuido mi carga, porque antes se pedía resolución para la carga, lo único que se puede hacer es que no se les considere en la carga académica.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Claro, si no tienen contrato.

**GILBERT ALVARADO:** Claro, porque hay un concurso de por medio.


**RONEL GRATELLI:** Señor decano pareciera que estamos aquí acusándonos mutuamente, que tú me has dicho, que este, que el otro, que le voy a meter miedo, señor decano nosotros somos una facultad y creo que estamos en el interior debatiendo esto para que salga a la comunidad de una manera que sea bien desarrollado, ese ánimo imbuye, nos involucra, miremos por la facultad no miremos mezquinamente, que yo te acusó, que tú has hecho mal, que vamos a denunciar, no es así, señor decano, tomemos la decisión y que esta situación salga cómo debe ser, teniendo los cuidados en el aspecto legal, señor decano usted es el director, presidente del Consejo de Facultad, usted es el director de orquesta, usted debe asesorarnos debe orientarnos, esa es la pedagogía que usted

también debe hacer, entonces estamos acá para debatir dialogar, este es un foro este es una instancia de gobierno en la cual se debate y se llega a acuerdos pero tiene que ser en dentro del marco de la ley, pareceríamos dos bandos, que te voy a denunciar, qué un informe aquí, no es así, sí vamos a estar así, este proceso no va a ser bien llevado, bien conducido, lo que yo le pido a usted señor decano que encauce, oriente, tomemos la decisión para que este proceso continúe, porque en realidad son todavía 30 postulantes y 5 que todavía no se han presentado hasta el momento, de repente va a ver alguna reprogramación de las actividades, porque hay varios que están queriendo postular, Señor Decano, yo le pido a usted que hay que tomar una decisión tenemos una propuesta y encauzar este proceso, la predisposición de mi parte, sí hay que remitir al director del departamento académico de economía las observaciones, que se remitan, para continuar con el proceso, nada más y creo que desentramaríamos la situación.


**JUAN LAVADO:** Cuando se cerró el concurso.

**RONEL GRATELLI:** 28, el 28 ya había convocado por el decano para una fecha posterior la sesión extraordinaria, lunes creo que fue esa sesión extraordinaria.

**CARLOS TUESTA:** Señor Decano, no solo es enmendar la plana, como lo dice don Ronel Gratelli, también hay el caso que se le dio memorándum a la Srta. Úrsula al Prof. Manuel Villacorta para que hagan clases, eso no es mucho tiempo, no creo que borrando la mala inscripción del Sr. Manuel Villacorta sea la solución al problema, eso solo hace notar la irregularidad del proceso, no estamos echando la culpa, si no a donde nos llevaría si seguimos con este proceso, nada más, no estamos acusando si actuaron mal o no, para nada, es nuestra voluntad hacer notar la intención de ustedes, del consejo en la toma de decisiones, nada más señor decano.



**JUAN LAVADO:** La sesión para hoy que nos han citado es para ver el caso del perfil, si nosotros hemos cometido el error de cambiar lo que no debía ser cambiado, bueno, ¿han pasado cuantos días? recién después de una semana nos damos cuenta cuando pudimos regularizar, pero si nos hubieran citado mucho antes de que comiencen las clases o el primer día de clases las cosas serían diferentes, nos están citando después de seis días



**CARLOS TUESTA:** usted sabe cómo se maneja esto don Juan Lavado, si no estamos de acuerdo con el grupo que es mayoría en el consejo de facultad, hay problemas, cuando no, ellos ponen todo de sí porque son mayoría, entonces no estamos en la situación de poder decir, pon tu decano las condiciones porque ellos se van a poner con la posición que ellos tienen, eso paso en los últimos 20 consejos desde que están ellos, nadie se pone de acuerdo cuando opina la oposición, siempre se han opuesto

**JUAN LAVADO:** Estas mal, si quieres revisa las actas que no estamos de acuerdo, no es así pues, cuando las cosas son correctas, conformes para el beneficio de la Facen, nadie se opone, ¿quién se va a oponer? sería un loco para estar oponiéndome, entonces no estaríamos haciendo que la facultad sea cada vez mejor, estas equivocado

**CARLOS TUESTA:** Todo parte cuando se me nombra como Director de Escuela, todo el mundo salto, hasta me han denunciado ante la SUNEDU, todo el mundo sabe, con firma y todo, miembros del consejo de facultad ¿eso es ser leal? eso es ser desleal, porque me hubiesen llamado, mira renuncia porque te vamos a denunciar, renunciaba y punto, se acabó el lio y no mandar el documento a la

SUNEDU y mandaron el documento también a la OCI, sin querer queriendo estoy afrontando un problema con la OCI, solo por ser Tuesta, Lener Tuesta y Gratelli Tuesta, estamos ahora en problemas con la OCI.

**JUAN LAVADO:** Eso es un problema que lo pueden ver el consejo de facultad de manera individual.

**CARLOS TUESTA:** Pero fueron miembros del consejo de facultad quienes hicieron la denuncia ante la SUNEDU.

**RONEL GRATELLI:** Señor Decano, creo que estamos saliendo del tema, señor decano encausemos el tema para darle salida.

**DECANO:** Definimos la continuidad del proceso o lo dejamos a un lado, justamente como un apoyo conversamos con un abogado muy reconocido en la ciudad Iquitos y él nos está orientado en el sentido de que nosotros inicialmente no hemos tenido porque considerar a estos señores como plazas vacantes a los que tenían a los que habían entrado por concurso público, porque ellos automáticamente a ustedes les está comprometiendo, y de esa manera traten ustedes como mejor les perezca, pero oriéntense como les voy indicando y nos orientó, también estaba don Gilbert Alvarado, pero todo lo que él me decía o que me mencionaba digamos, yo le lanza la moneda en el sentido de que por ejemplo vamos suponiendo de qué los docentes que están entrando a la facultad ahora a ocupar una plaza ya se les venció el contrato, el pregunto qué fecha y yo le respondí que entre el 13 al 15 de mayo, a mitad del mes de marzo, ellos no tienen ninguna vinculación, si es así ya no hay ningún vínculo laboral, ellos ya dejaron de pertenecer a la universidad y por lo tanto no les puede afectar en el proceso o caso contrario, eso ya me viene a la mente viendo el pro y contra de todo ello, que si nosotros dejamos la opción de contratar bajo la condición de invitados tampoco nos estaría afectando, pero si tendríamos que deshacernos de esta parte del desarrollo de continuidad del proceso del concurso público para contrato de docentes, pero que en realidad hay esta alternativa y eso es la presencia motivo de esta reunión, si nos abstenemos de continuar con ese perfil para la escuela de economía o lo adecuamos a lo anterior, como inicialmente habían presentado, lógicamente que se hizo algunas mejoras porque eso no perjudicaba a nadie, si no tiene maestría ni modo, allí utilizaron una palabrita, afines, y eso daba cobertura que estaba en función a las materias que se tenían programadas dictar en el semestre, por esa parte pudiéramos superar

**GILBERT ALVARADO:** Decano, Los que se sienten afectados, en este caso los profesores que ya tienen años enseñando la universidad pueden presentar una acción de amparo y van a retornar en el acto les van a dar la razón por el tiempo de años de servicio que tienen; y es más van a volver y vamos a contratar a nuevos, al final vuelven y vas a tener que darles carga académica, aunque no quieras.

**RONEL GRATELLI:** Señor Decano, en realidad las plazas han sido aprobado en consejo universitario, el consejo universitario como órgano superior nos dice a través de su persona, las facultades que convoquen a concurso y formen sus comisiones y estas son las plazas aprobadas, simplemente nosotros lo que estamos haciendo es ejecutar lo que están ordenando, estas plazas están aprobadas, 33 para contrato y 2 invitados, eso es lo que vamos a hacer, nada más, entonces, si hay derecho no deberían haber aprobado, sacado esa cuestión, pero nosotros vamos a dar cumplimiento a lo que nos dice en el proceso.



**GILBERT ALVARADO:** Decano, aunque eso debería de haber sido al revés, las plazas deberían haber salido de acá, de la facultad, como dice el estatuto y la ley, proponer al consejo universitario, la promoción, contratación, ratificación de docentes de cada uno de los departamentos, eso debería haber salido de acá, pero nos han orientado acerca de que las plazas que van a salir a concurso, cuando debería haber sido al revés, ahí deberíamos haber respondido, mandado un documento indicando que el acuerdo debería salir de la facultad, no del consejo universitario directamente, deberían haberle hecho llegar a usted cuales son las plazas que van a sacar a concurso y ahí recién poner a conocimiento del consejo de facultad para su aprobación, pero no primero allá, así funciona las cosas, la ley dice así y el estatuto también dice lo mismo y nosotros somos los que aprobamos las plazas de contrato, nombramiento, ratificación y todo lo demás.

**DECANO:** Existe el documento, porque ellos ponen 33 plazas bajo contrato y 2 invitados, total 35.

**GILBERT ALVARADO:** En administración la plaza de don Javier Nalvarte, como queda.

**DECANO:** No, esa sería una plaza como invitado, por eso también para superar todo ello podemos, sacar como invitados a todos, no sé, a todos por invitados.

**JUAN LAVADO:** A todos por invitados, de los departamentos.

**DECANO:** Claro, de los departamentos.

**GILBERT ALVARADO:** Decano, en otras facultades no han sacado plaza a concurso, porque toditos son contratados y ni siquiera tienen grado y no han sacado a concurso, en educación que tiene varias escuelas no ha sacado concurso, igualmente en otras facultades solamente en nosotros salen a concurso todos, yo creo que debería haber sido igual para todos y no han sacado precisamente esas plazas de los profesores antiguos.

**DECANO:** Ellos van a continuar como invitados, pero continúan en carrera hasta obtener sus grados.

**GILBERT ALVARADO:** Entonces que se deje sin efecto el proceso y que se invite a todos los que realmente cumplen con los requisitos.

**CARLOS TUESTA:** Decano, una pequeña observación, eso es lo que está observando don Hugo Ruiz y ese es lo que usted pretende, usted está proponiendo lo que él está oponiéndose, tenga mucho cuidado con eso, él está diciendo que está mal actuando que a todo el mundo se invite y eso lo que se está oponiéndose don Hugo Ruiz a que te invite y que haya el proceso, si hay un consejo de facultad que esta oponiéndose a su propuesta, es ilegal, eso lo ha dicho él, su intención de usted es anular el concurso y que sean invitados todos, es una denuncia que está haciendo él y usted toma como suya esa propuesta, luego va a usar eso para vacarlo a usted.

**RONEL GRATELLI:** Yo creo que esa es la posición de don Hugo Ruiz, pero acá estamos dándole la viabilidad.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Ya estamos dilatando mucho esto, hay una propuesta del consejero Ronel Gratelli, qué se derive al departamento, esto va a tomar su tiempo y va a dilatar mucho más el proceso, para mí personalmente lo que se debe hacer es reconsiderar el acuerdo anterior y tomar lo que ha mandado el departamento académico de economía y lo colocamos en su cauce normal.

**RONEL GRATELLI:** Claro que sí, eso puede ser.

**JUAN LAVADO:** Que se le envíe de nuevo a don Félix Hernández.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Esa es la propuesta de don Ronel Gratelli.

**RONEL GRATELLI:** Se está reconsiderado, que el consejo regrese el documento como ha venido al departamento académico.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Reconsiderar el acuerdo y tomar el documento que mando don Félix Hernández, nada más, sería lo más inmediato, ahora, si no tienen maestría, la comisión sería encargada de aplicar, eso ya es manejo de la comisión.

**GILBERT ALVARADO:** Si no tiene grado no van a poder participar, es así señor decano, en el caso de negocios han enviado y no ponían como requisito el grado de maestro, se les ha dicho que reconsideren eso, así lo hicieron y han enviado con grado de maestro como requisito mínimo.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Tiene que ver si hay jurisprudencia, porque en algunas universidades todavía tiene hasta diciembre del 2023, eso también tiene que tener cuidado la comisión.

**GILBERT ALVARADO:** Ah, eso sí, eso sí, pero los nuevos ingresos deben tener grado de maestro

**JUAN LAVADO:** Señor Decano, hay que ir preparándonos para el próximo ciclo y no tengamos problemas.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Para el próximo concurso, debe ser con tiempo.

**DECANO:** Ese es el inconveniente que tenemos también con las autoridades, nos piden en dos días tenemos que presentar la documentación.

**JUAN LAVADO:** Eso también, te piden con dos días para entregar.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** Me parece que ya hay un acuerdo.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Todavía, hay que votar.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** Quería saber si ese era el acuerdo, la propuesta.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Esa es la viabilidad que se está proponiendo, yo no tengo voto, tengo voz nada más.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** Por eso preguntaba si eso es un acuerdo, entonces no es un acuerdo, entonces esperaríamos el acuerdo.

**JUAN LAVADO:** Cual sería el acuerdo entonces.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** De llegarse a un acuerdo, sería reconsiderar el acuerdo anterior y que se considere el documento que fue enviado por don Félix Hernández.

**JUAN LAVADO:** ese sería el único acuerdo entonces, porque nos han citado para ver el tema de economía nada más.

**CARLOS TUESTA:** Lo que se está proponiendo ya es un avance del punto de agenda, creo que hay un montón de irregularidades que arrastra este proceso, yo también voy a esperar la votación para tomar una decisión.

**JUAN LAVADO:** Señor Decano, lo que usted ha mencionado en su citación, es que nos has citado para ver el problema de perfil de economía y el acuerdo es que se reconsidere el acuerdo anterior.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Que se reconsidere el acuerdo de la sesión ordinaria y que se tome en cuenta el documento original.

**JUAN LAVADO:** así es, nada más, el acuerdo cambia.

**CARLOS TUESTA:** Yo no soy miembro del consejo, pero propongo que se amplié la agenda del consejo, porque no solo podemos ver el problema en economía, sino de manera global todo el proceso, porque esa acta de don Félix Hernández está dentro del proceso del concurso.

**JUAN LAVADO:** Nosotros no hemos observado ni Administración, ni contabilidad, ni negocios solo de economía, nada más.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** El proceso no es solo para economía es para todos, para todas las escuelas.

**JUAN LAVADO:** Lo que nos están recomendando es cambien el perfil, está volviendo a don Félix Hernández, nada más, es lo único.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** Los perfiles que ustedes han cambiado ya han publicado y los postulantes ya han postulado por ese perfil y ahora vas a cambiar perfil y los que ya han postulado.

**JUAN LAVADO:** Si ya se ha publicado, ya no se puede cambiar señor decano, ya no se puede cambiar, porque estamos citados para eso y si ya está publicado para que nos citan entonces.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** La modificación ha sido irregular, es lo que ustedes están aceptando, que no se debió modificar acá en el consejo, se debió solicitar al director de departamento, es una inconducta del consejo de facultad o no decano.

**JUAN LAVADO:** Lo que pasa es que se cambió algunos por otros requisitos, si no se ha publicado el anterior y se está publicando el nuevo, no hay problema.

**VÍCTOR REÁTEGUI:** Por un solo requisito nos meten preso, ya está publicado.

**JUAN LAVADO:** Entonces que hemos aprobado si ya está publicado.

**GILBERT ALVARADO:** Don Carlos Zumaeta, disculpa, cuál sería la propuesta, cuál sería la salida.

**CARLOS ZUMAETA:** Mira, hay varios hechos que ya no deberíamos volver atrás, yo creo que lo mejor que se podría hacer ahorita es declarar nulo todo el proceso y volver a empezar nuevamente y comunicarle al Vicerrector Académico, hay varias alternativas entre ellas podría ser la invitación que podría estar a cargo de los departamentos y otra podría ser que se recomponga y se forme una nueva comisión, ahí ya se ve las alternativas que hay, evitemos colegas, que algún colega sea enjuiciado, no quisiéramos estar en su pellejo de alguien, por más que tenga la razón o no tenga la razón, don Juan Lavado tu eres economista y sabe de la economía formativa y la economía positiva, hay varias cosas de juicios de valor que tú lo has dicho, lo correcto, lo correcto puede ser para ti, para otros no, entonces es un juicio de valor, es bien difícil consensuar en ese sentido, lo mejor es, tienes un tumor ahí, córtalo antes que haga metástasis, por lo que ha puesto de manifiesto el señor secretario y todos los que están allí, creo que la mejor salida es esa, que los perfiles, para todos, somos una unidad académica, no solo somos economía, para todos, que tengan los mismos

estándares, pero ya existe de por medio, ya existe un camino hecho, en ese camino, en ese trecho se han cometido una serie de cosas y que es muy posible que nos puedan enjuiciar, observar y hacer un escándalo tremendo y nadie quisiera estar en el escándalo, todos tenemos familia, todos tenemos familia señores, un escándalo es esa naturaleza, cierto o no cierto afecta, no solo a la persona, afecta a la familia, hay que tener bastante cuidado en eso.

**RONEL GRATELLI:** Señor Decano, respondiendo a la palabra de don Carlos Zumaeta, declararemos este proceso nulo, en suspenso o para reprogramación cual sea el caso.

**CARLOS ZUMAETA:** Nulo, ahí se puede hacer de nuevo, analícenlo si se vuelve a reconformar la comisión o se hace por invitación, busquen la mejor salida para dar viabilidad a esto porque son los alumnos los que sufren y los que se van a beneficiar de la decisión de nosotros.

**DECANO:** Yo pienso que lo más saludable sería la invitación, de esa manera ya no miramos desde ese punto, si no más adelante sobre las plazas que están asignadas a los docentes que han ganado en anterior concurso en esas plazas.

**RONEL GRATELLI:** Esa es la mejor propuesta.

**CARLOS ZUMAETA:** No sé si ustedes han considera, que hay colegas que ya no deberían concursar, porque ya concursaron anteriormente, eso es injusto, hay varios que están ahí y hay que verlos de manera individual cada uno de ellos y coordinar con el Vicerrectorado Académico o con Recursos Humanos y se invita a los que se considere.

**GILBERT ALVARADO:** Debió hacerse eso, enviar un documento y mencionar que esas plazas no deberían salir a concurso.

**DECANO:** se recibió de acuerdo a las indicaciones que ellos nos dieron, pensábamos que era lo adecuado, no veíamos el otro lado.

**JUAN LAVADO:** Tienes que conversar con el Vicerrector Académico, hay docentes con más de 7 años y ellos vienen de un concurso y ahora de nuevo.

**GILBERT ALVARADO:** Que se amplíe mediante adenda el contrato de los que venían laborando y los nuevos que sea mediante invitación.

**RONEL GRATELLI:** Señor decano, ya podemos llegar a un acuerdo.

**GILBERT ALVARADO:** Cuál sería el acuerdo.

**DECANO:** Dejar sin efecto todo el proceso de concurso publico de contrato docente 2022 de la FACEN.

**RONEL GRATELLI:** La comisión, estaba en proceso de recepción de documentos ahí se paralizó, no hemos hecho nada, no se ha evaluado nada, simplemente estábamos recepcionando.

**DECANO:** Alguien tiene algo más que agregar.

**GILBERT ALVARADO:** En el caso de los colegas que ya tienen años, y que han entrado antes de la ley 31364 hacer una adenda para ampliar su contrato, que se les excluya del concurso.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Los docentes contratados que tengan carga académica en el presente semestre se amplié su contrato de acuerdo a la ley 31364, quienes tienen plazo hasta el 31 de diciembre del 2023.

**GILBERT ALVARADO:** Secretario, de lectura al acuerdo del consejo universitario, para dar nuestra opinión.

**CARLOS ZUMAETA:** Ahí tienes que poner todos los aspectos legales, para que este bien preciso de todos aquellos que han entrado por concurso antes de la ley.

**CARLOS TUESTA:** Yo considero que el acuerdo del acta debe figurar quien va a estar a cargo de ese proceso de invitación, si es el decano o los directores de departamento académico, que quede por escrito eso en el acta.

**CARLOS ZUMAETA:** Que sean los dos, Directores de Escuela y Directores de Departamento, que sean una comisión mucho más ampliada, que van a ver los perfiles, van a evaluar, todo eso y creo que lo preside el decano.

**DECANO:** Señor secretario académico de lectura al acuerdo elaborado.

**SECRETARIO ACADÉMICO:** Dejar sin efecto el inicio del procedimiento del proceso de concurso de contrato de docentes en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN), y que todas las plazas vacantes sean ocupadas por invitación, acción administrativa que estará a cargo del Decano de la Facultad, los Directores de las Escuelas Profesionales y por los Directores de los Departamentos Académicos, los docentes que tengan carga académica asignada en el presente semestre académico y que hayan ingresado por concurso, su contrato será ampliado al amparo de la Ley N° 31364.

**DECANO:** Entonces se aprueba por mayoría el presente acuerdo, en vista que el consejero Hugo Ruíz abandono la sesión:

**ACUERDO:**

*“Dejar sin efecto el inicio del procedimiento del proceso de concurso de contrato de docentes en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN), y que todas las plazas vacantes sean ocupadas por invitación, acción administrativa que estará a cargo del Decano de la Facultad, los Directores de las Escuelas Profesionales y por los Directores de los Departamentos Académicos, los docentes que tengan carga académica asignada en el presente semestre académico y que hayan ingresado por concurso, su contrato será ampliado al amparo de la Ley N° 31364”.*

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo de Facultad, siendo las 11:40 a.m., declara levantada la sesión.

  
**Manuel Ignacio Nuñez Horna**  
Decano  
Presidente del Consejo de Facultad

  
**Rómulo Javier Vásquez Mori**  
Secretario Académico (e)